

**Brunara, Sociedad de
Inversión de Capital Variable,
S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2018, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Brunara, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Brunara, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo de la Sociedad, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 16 de marzo de 2018.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad de fecha 5 de abril de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2018 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rodrigo Díaz
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18105

5 de abril de 2019



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



0N6849163

BRUNARA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Euros)

ACTIVO	31-12-2018	31-12-2017 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2018	31-12-2017 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	84.172.971,12	98.458.783,27
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	84.172.971,12	98.458.783,27
Inmovilizado material	-	-	Capital	28.026.104,00	28.026.104,00
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	-	-
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	177.357.531,62	177.167.602,24
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	213.274.153,03	207.070.202,24
ACTIVO CORRIENTE	85.251.331,31	99.356.804,13	(Acciones propias)	(329.289.152,12)	(320.009.076,00)
Deudores	2.205.452,16	1.791.451,10	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	74.667.608,93	94.244.254,97	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	7.042.781,79	14.311.988,81	Resultado del ejercicio	(5.195.665,41)	6.203.950,79
Valores representativos de deuda	5.664.006,88	12.404.446,29	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	838.371,41	978.819,92	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-			
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	540.403,50	928.722,60	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	67.675.971,12	79.866.970,97	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	11.009.271,25	13.591.165,30			
Instituciones de Inversión Colectiva	56.666.699,87	66.275.805,67	PASIVO CORRIENTE	1.078.360,19	898.020,86
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	1.073.968,88	895.389,46
Intereses de la cartera de inversión	(51.144,16)	65.295,03	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	0,18	0,16	Derivados	1.179,71	-
Periodificaciones	0,10	-	Periodificaciones	3.211,60	2.631,40
Tesorería	8.378.270,12	3.321.098,06			
TOTAL ACTIVO	85.251.331,31	99.356.804,13	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	85.251.331,31	99.356.804,13
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	7.955.641,86	7.455.500,00			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	7.455.500,00			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	7.955.641,86	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	22.780.571,54	33.446.796,87			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	6.973.896,00	6.973.896,00			
Pérdidas fiscales a compensar	146.239,84	4.560.936,46			
Otros	15.660.435,70	21.911.964,41			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	30.736.213,40	40.902.296,87			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



0N6849164

BRUNARA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Euros)

	2018	2017 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	63.843,30	111.011,37
Gastos de Personal	(32.000,00)	(62.000,00)
Otros gastos de explotación	(1.280.749,53)	(1.805.359,81)
Comisión de gestión	(1.213.562,00)	(1.692.091,98)
Comisión depositario	-	-
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(67.187,53)	(113.267,83)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.248.906,23)	(1.756.348,44)
Ingresos financieros	778.171,82	1.391.850,71
Gastos financieros	(14.345,14)	(420,22)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(7.433.324,85)	6.202.562,14
Por operaciones de la cartera interior	(24.726,15)	546.892,39
Por operaciones de la cartera exterior	(7.480.038,90)	5.608.569,33
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	71.440,20	47.100,42
Diferencias de cambio	4.063,33	(14.391,89)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	2.718.675,66	405.925,32
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(190.279,82)	711.852,88
Resultados por operaciones de la cartera exterior	905.765,79	440.772,38
Resultados por operaciones con derivados	1.370.808,42	(746.699,94)
Otros	632.381,27	-
RESULTADO FINANCIERO	(3.946.759,18)	7.985.526,06
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(5.195.665,41)	6.229.177,62
Impuesto sobre beneficios	-	(25.226,83)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(5.195.665,41)	6.203.950,79

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



0N6849165

BRUNARA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Euros	
	2018	2017 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(5.195.665,41)	6.203.950,79
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(5.195.665,41)	6.203.950,79

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



ON6849166

CLASE 8.ª

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Euros										Total	
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendos o cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio		Otro patrimonio atribuido
Saldos al 31 diciembre de 2016 (*)	28.026.104,00	-	176.365.480,02	203.821.582,58	(287.559.304,39)	-	-	3.248.619,66	-	-	-	123.902.481,88
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2017 (*)	28.026.104,00	-	176.365.480,02	203.821.582,58	(287.559.304,39)	-	-	3.248.619,66	-	-	-	123.902.481,88
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	6.203.950,79	-	-	-	6.203.950,79
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	3.248.619,66	-	-	-	(3.248.619,66)	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	802.122,22	-	(32.449.771,62)	-	-	-	-	-	-	(31.647.649,40)
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (*)	28.026.104,00	-	177.167.602,24	207.070.202,24	(320.009.076,00)	-	-	6.203.950,79	-	-	-	98.458.783,27
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2018	28.026.104,00	-	177.167.602,24	207.070.202,24	(320.009.076,00)	-	-	6.203.950,79	-	-	-	98.458.783,27
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(5.195.665,41)	-	-	-	(5.195.665,41)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	6.203.950,79	-	-	-	(6.203.950,79)	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	189.929,38	-	(9.280.076,12)	-	-	-	-	-	-	(9.090.146,74)
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	28.026.104,00	-	177.357.531,62	213.274.153,03	(329.289.152,12)	-	-	(5.195.665,41)	-	-	-	84.172.971,12

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON6849167

Brunara, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

1. Reseña de la Sociedad

Brunara, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 10 de julio de 1965 bajo la denominación de Financiera Española de Inversiones, S.A. "FINSA". Con fecha 30 de julio de 1986, la Sociedad cambió su denominación y se transformó en Financiera Española, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable. Posteriormente, con fecha 1 de julio de 1993 cambió su denominación por la de Brunara, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A. y, finalmente, con fecha 5 de febrero de 2004 la Sociedad cambió su denominación por la actual. La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2, en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2018, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Ciudad BBVA, calle Azul 4, Madrid.

El objeto social de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Según se indica en la Nota 8, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, entidad perteneciente al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria), entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 5).



CLASE 8.ª



0N6849168

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2017 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2018.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.ª



0N6849169

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



CLASE 8.ª



ON6849170

- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.



CLASE 8.ª



0N6849171

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



CLASE 8.ª



ON6849172

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.ª



ON6849173

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros –caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra–, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) *Contabilización de operaciones*

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o



CLASE 8.ª



0N6849174

acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



CLASE 8.ª



0N6849175

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital" del balance.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo deudor por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Acciones Propias" del balance. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas" del balance. Asimismo, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Prima de emisión" del balance se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE 8.ª



0N6849176

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias



CLASE 8.ª



ON6849177

originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la sociedad gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.



CLASE 8.ª



0N6849178

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2018 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
Base de distribución- Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	(5.195.665,41)
Distribución- Resultados de ejercicios anteriores	(5.195.665,41)
	(5.195.665,41)

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2018 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Comprendido entre 4 y 5 años	2.262.147,14
Superior a 5 años	3.401.859,74
	5.664.006,88

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros y operaciones a plazo de venta	7.955.641,86
	7.955.641,86
Total	7.955.641,86

Al 31 de diciembre de 2018, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por la Sociedad tenían un vencimiento inferior al año.



CLASE 8.ª



0N6849179

El saldo del epígrafe “Otras cuentas de orden – Otros” de las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge, en su caso, las posiciones en instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte la Sociedad.

En el epígrafe “Deudores” del balance al 31 de diciembre de 2018 se recogen 401 miles de euros (597 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Incluido en el epígrafe “Deudores” del balance se recogían al 31 de diciembre de 2017 por importe de 46 miles de euros (ningún importe por este concepto en 2018), el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se cancelaron en la fecha de liquidación.

En el epígrafe “Acreedores” del balance se incluye al 31 de diciembre de 2018 por importe de 782 miles de euros (216 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad mantiene un total de 59.385 y 109.908 participaciones, respectivamente, de BBVA Capital Privado, F.C.R. que se encuentran registradas en el epígrafe “Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera interior – Otros” por importe de 540 y 929 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El 13 de marzo, 23 de mayo y 19 de septiembre de 2018, la Sociedad ha recibido, por las posiciones que mantiene la Sociedad en BBVA Capital Privado, F.C.R., distribuciones mediante reembolsos parciales obligatorios de participaciones al último valor liquidativo oficial publicado a la fecha (20,26 euros, 21,86 euros y 21,75 euros respectivamente), que se encuentran registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2018 59.385 participaciones valoradas al precio de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil a dicha fecha (9,10 euros), conforme a lo solicitado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha percibido 87 miles de euros (54 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2017), correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo BBVA, en las que ha invertido la Sociedad a través de la plataforma BBVA Quality Funds, que se registra en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 8). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:



CLASE 8.ª



0N6849180

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

La Sociedad podrá invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.



CLASE 8.ª



0N6849181

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Acciones y participaciones de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1.c) y d).
 - Acciones y participaciones de IIC de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 como las instituciones extranjeras similares.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de la Sociedad.



CLASE 8.ª



0N6849182

- **Obligaciones frente a terceros:**

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

Riesgo de contrapartida

Dentro del concepto de Riesgo de Contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos:

- Riesgo de contrapartida: es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: Instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y operaciones de préstamo de valores o materias primas.
- Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios: debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede analizarse junto con el resto de exposiciones de riesgo emisor.



CLASE 8.ª



0N6849183

- **Riesgo de contado o liquidación:** es el riesgo de incumplimiento de pagos en el momento del intercambio de activos que al contratarse tenían un valor equivalente. La operativa está vinculada con las transferencias de fondos o valores de las operaciones y los riesgos crediticios por el coste de reposición de las posiciones.

Riesgo de liquidez

Es la potencial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes de la IIC, y puede analizarse desde dos perspectivas:

- Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones de la IIC o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.
- Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso posible con un determinado nivel de confianza.

Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.

Riesgo de mercado

Es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:

- **Riesgo de equity:** probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.
- **Riesgo de tipos de interés:** probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.
- **Riesgo de tipo de cambio:** probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la denominación del fondo.
- **Riesgo de correlaciones:** probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en las correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de BBVA AM atenderán a la naturaleza y perfil de riesgo de la misma.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.



CLASE 8.ª



0N6849184

Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión, así como herramientas de gestión del riesgo operacional, donde se realiza un seguimiento activo sobre la identificación de los riesgos de los procesos que se llevan a cabo en la Unidad. La Unidad tiene establecida una metodología de Gestión de Riesgo Operacional para evaluar cuantitativamente cada uno de los riesgos afectos a la actividad.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

6. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2018, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (cuentas en euros)	8.380.315,65
	8.380.315,65
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros	(140.427,37)
Otras cuentas de tesorería en divisa	138.381,84
	(2.045,53)
	8.378.270,12

Los saldos de las principales cuentas corrientes de la Sociedad son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

7. Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas-Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas

Capital y Acciones propias

En el epígrafe "Capital" del balance se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como



CLASE 8.ª



0N6849185

la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial), que ha sido efectivamente suscrito.

A continuación se detalla, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del saldo de "Capital", el valor liquidativo de la acción y el saldo de "Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad":

	Euros	
	31-12-2018	31-12-2017
Número total de acciones emitidas totalmente suscritas y desembolsadas	28.026.104	28.026.104
Valor nominal unitario	1,00	1,00
Capital estatutario máximo	35.000.000,00	35.000.000,00
Capital nominal no suscrito ni en circulación	(6.973.896,00)	(6.973.896,00)
Capital	28.026.104,00	28.026.104,00
<i>Capital inicial</i>	<i>3.500.000,00</i>	<i>3.500.000,00</i>
<i>Capital estatutario emitido</i>	<i>24.526.104,00</i>	<i>24.526.104,00</i>
Nominal acciones propias en cartera	(23.281.851,00)	(22.796.514,00)
Capital en circulación	4.744.253,00	5.229.590,00
Número de acciones en circulación	4.744.253	5.229.590
Valor liquidativo de la acción	17,74	18,83
Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio	84.172.971,12	98.458.783,27

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General de Accionistas y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el número de accionistas de la Sociedad era de 6.904 y 7.154, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.



CLASE 8.ª



0N6849186

Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

	Euros	
	31-12-2018	31-12-2017
Reserva legal	6.708.795,52	6.708.795,52
Reserva voluntaria	206.565.357,51	200.361.406,72
Reservas	213.274.153,03	207.070.202,24

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva voluntaria no tiene restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

8. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad ha devengado una comisión de 1,3% anual, calculada sobre el patrimonio diario medio de la Sociedad que se satisface trimestralmente. El importe pendiente de pago por este concepto, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se incluye en el saldo del epígrafe "Acreedores" de los balances adjuntos.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1) no ha percibido comisión alguna por su función de depositaria de la Sociedad.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades



CLASE 8.ª



ON6849187

reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería de la Sociedad estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos de la Sociedad se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre de la Sociedad.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto de la Sociedad.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la Sociedad.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora, o en su caso, los administradores de la Sociedad deben remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de la Sociedad, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

En el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad, por un importe de 2 miles de euros (2 miles de euros en el ejercicio 2017).



CLASE 8.ª



0N6849188

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	0,24	0,46
Ratio de operaciones pagadas	0,22	0,46
Ratio de operaciones pendientes de pago	28	-

	Importe (Euros)	
	2018	2017
Total pagos realizados	1.592.626,06	1.721.223,80
Total pagos pendientes (31 de diciembre)	1.494,35	-

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en los epígrafes "Acreedores" y "Proveedores" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

9. Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2014 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 1.793 y 1.099 miles de euros, respectivamente. Con posterioridad al cierre del ejercicio 2018, se han liquidado 1.080 miles de euros.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto



CLASE 8.ª



0N6849189

de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponible negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponible negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2018. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, el saldo de dicho epígrafe no recogía la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2017.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

10. Información relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han percibido remuneraciones por importe de 32 y 62 miles de euros, registrados en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba compuesto por tres miembros, dos hombres y una mujer (ocho hombres y dos mujeres al 31 de diciembre de 2017).

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2018 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad no descrito en las notas anteriores. ~

11. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



0N6849190

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2018

BRUNARA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000123U9	DEUDA REINO DE ESPAÑA 5,400 2023-01-31	2.262.147,14
EUR	ES00000126A4	DEUDA REINO DE ESPAÑA 1,800 2024-11-30	3.401.859,74
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			5.664.006,88
EUR	ES0118900010	ACCIONES FERROVIAL S.A.	838.371,41
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			838.371,41
EUR	ES0180660039	FONDOS BBVA CAPITAL PRIVADO	540.403,50
TOTAL Cartera interior-Otros			540.403,50
EUR	IE0000669501	ACCIONES GLANBIA PLC	811.308,00
GBP	GB00BZ4BQC70	ACCIONES JOHNSON MATTHEY PLC	789.063,20
GBP	GB0007099541	ACCIONES PRUDENTIAL PLC	502.744,41
GBP	GB00B24CGK77	ACCIONES RECKITT BENCKISER GR	897.148,06
EUR	FR0013176526	ACCIONES VALEO S.A.	927.211,97
EUR	IT0005239360	ACCIONES UNICREDIT SPA	561.613,12
CHF	CH0012032048	ACCIONES ROCHE HOLDING AG	868.741,73
EUR	FI0009000681	ACCIONES NOKIA OYJ	566.091,29
DKK	DK0010244508	ACCIONES AP MOLLER - MAERSK AP	1.061.113,20
EUR	GB00B03MLX29	ACCIONES ROYAL DUTCH SHELL PLC	818.445,81
EUR	IT0004176001	ACCIONES PRYSMIAN SPA	573.664,35
EUR	PTZON0AM0006	ACCIONES NOS SGPS S.A.	784.316,58
EUR	BE0974293251	ACCIONES ANHEUSER-BUSCH INBEV	1.156.654,20
EUR	FR0000034639	ACCIONES ALTRAN TECHNOLOGIES	691.155,33
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			11.009.271,25
EUR	LU0248049412	FONDO JPMORGAN FUNDS - EUR	4.529.473,20
USD	LU0129463179	FONDO JPMORGAN FUNDS - US	3.155.341,99
EUR	LU1848768336	FONDO INVESCO PAN EUROPEAN	4.597.230,12
EUR	IE00B4XN4341	FONDO AXA IM LOAN FUND	1.700.400,00
EUR	LU0360481153	FONDO MORGAN STANLEY INVESTMENT FUND	1.037.930,00



CLASE 8.ª



0N6849191

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
JPY	LU0099405374	FONDO GAM MULTISTOCK – JAPAN EQUITY	1.006.064,95
USD	LU1274621512	FONDO GAM MULTISTOCK – EMERGING	1.554.688,03
JPY	LU1336109951	FONDO GOLDMAN SACHS – SICA	1.026.947,60
USD	LU0106252546	FONDO SCHRODER ISF EMERGING- MARKETS C	2.529.881,68
USD	LU0106253437	FONDO SCHRODER ISF EMERGING- RETURN C	896.033,71
EUR	LU0113258742	FONDO SCHRODER ISF EURO CORPORATE BOND	1.941.021,48
EUR	IE00BZBYWS72	FONDO LYXOR/WNT FUND	1.330.899,49
EUR	LU1390062245	ETF LYXOR EUR 2-10Y INFLATION EXPECTATIONS	1.926.561,50
EUR	LU0256883504	FONDO ALLIANZ EUROPE EQUITY	4.622.130,84
EUR	LU0219424305	FONDO MFS MERIDIAN FUNDS	4.619.280,32
USD	LU0683601610	FONDO AB SICAV I – SELECT US	3.161.843,20
EUR	LU1090433381	FONDO ROBECO FINANCIAL INSTITUTIONS	989.560,55
EUR	LU0966752916	FONDO JANUS HENDERSON UNITED KINGDOM	2.107.265,02
USD	LU1436216003	FONDO AMUNDI FUNDS II – PIONEER	3.177.475,50
EUR	LU0210877261	FONDOS ALTERNATIVE STRATEGY	17.176,06
USD	LU1243244081	FONDO FIDELITY FUNDS – AMERICA FUND	3.176.143,75
EUR	LU1055715772	FONDO PICTET TR – DIVERSIFIED ALPHA	2.170.856,79
EUR	LU1650062323	FONDO BETAMINER I	2.417.250,00
EUR	IE00BLP5S791	FONDO MERIAN GLOBAL INVESTMENT	2.975.244,09
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			56.666.699,87
EUR	ES0143415034	ACCIONES GRUPO AHORRADOR	0,03
ITL	XS0084946143	RENTA FINANCE FOR AN ITALIAN LIBRARY 2008-03-31	0,15
TOTAL Inversiones morosas, dudosas o en litigio			0,18



CLASE 8.ª



0N6849192

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2017

BRUNARA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000123U9	RENTA FIJA REINO DE ESPAÑA 05,400 2023-01-31	6.949.003,76
EUR	ES00000126A4	RENTA FIJA REINO DE ESPAÑA 01,800 2024-11-30	5.455.442,53
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			12.404.446,29
EUR	ES0118900010	ACCIONES FERROVIAL SA	978.819,92
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			978.819,92
EUR	ES0180660039	FONDOS BBVA CAPITAL PRIVADO	928.722,60
TOTAL Cartera interior-Otros			928.722,60
EUR	IE0000669501	ACCIONES GLANBIA PLC	788.582,50
GBP	GB00BZ4BQC70	ACCIONES JOHNSON MATTHEY PLC	977.533,55
GBP	GB0007099541	ACCIONES PRUDENTIAL PLC	807.377,46
GBP	GB00B24CGK77	ACCIONES RECKITT BENCKISER	1.159.917,80
EUR	FR0013176526	ACCIONES VALEO SA	1.492.549,63
CHF	CH0012032048	ACCIONES ROCHE HOLDING AG	951.417,18
EUR	FI0009000681	ACCIONES NOKIA OYJ	481.874,72
EUR	IT0004176001	ACCIONES PRYSMIAN SPA	1.039.337,75
EUR	DE0007164600	ACCIONES SAP SE	881.607,30
EUR	IT0000072618	ACCIONES INTESA SANPAOLO SPA	650.684,08
SEK	SE0007100581	ACCIONES ASSA ABLOY AB	665.001,81
GBP	JE00B2QKY057	ACCIONES SHIRE PHARMACEUTICALS GROUP	986.106,70
EUR	PTZON0AM0006	ACCIONES NOS SG PS	930.460,04
NOK	NO0010031479	ACCIONES DNB ASA	733.526,43
EUR	GB00B03MLX29	ACCIONES ROYAL DUTCH SHELL PLC	1.045.188,35
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			13.591.165,30



CLASE 8ª



0N6849193

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	LU0100598282	PARTICIPACIO INVESCO GT PAN EUROPEAN FUND	5.539.674,00
USD	LU0106253437	PARTICIPACIO SCHRODER INT SEL EMERG MARKET	1.010.139,56
USD	LU0106252389	PARTICIPACIO PAR.SCHRODER INTL EMERG MKTS	3.737.907,30
EUR	IE00BZBYWS72	PARTICIPACIO LYXOR/WNT FUND	1.518.071,91
EUR	LU0360481153	PARTICIPACIO MORGAN STANLEY SICAV EUR HIGH	1.211.185,50
USD	LU0107852435	PARTICIPACIO JB LOCAL EMERGING BOND FND-C	1.027.286,30
EUR	LU0915179146	PARTICIPACIO JB JAPAN STOCK FUND-B	1.558.997,55
EUR	LU0153585137	PARTICIPACIO VONTOBEL FUND - EUROPEAN EQUITY	5.462.179,85
USD	IE00B1L6MF22	PARTICIPACIO LAZARD G ACTIVE-EM EQ-USDRA	2.505.133,79
USD	LU0226954369	PARTICIPACIO ROBECO US PREMIUM EQUITY	4.499.408,37
EUR	LU1090433381	PARTICIPACIO ROBECO FINANCIAL INSTITUTIONS	1.111.687,20
EUR	LU1650062323	PARTICIPACIO BETAMINER FUND	2.514.000,00
EUR	LU0219424131	PARTICIPACIO MFS EUROPEAN RESEARCH FUND	5.427.000,40
USD	LU0372178839	PARTICIPACIO PIONEER FUNDS-US FUND GROWTH	4.476.724,42
EUR	LU0906985758	PARTICIPACIO GOLDMAN SACHS JAPAN PORTFOLIO	1.557.650,25
EUR	LU1055714379	PARTICIPACIO PICTET TOTAL RETURN DIVERSIFIED	2.510.860,09
EUR	IE00BLP5S791	PARTICIPACIO OLD MUTUAL DUBLIN FUNDS PLC	3.467.210,30
EUR	LU0490786174	PARTICIPACIO GARTMORE-UK ABS RET-I HEDGED	2.523.910,82
EUR	DE000A0F5UJ7	PARTICIPACIO DJ STOXX 600 BANKS	1.451.200,00
USD	IE00B5BMR087	PARTICIPACIO ISHARES CORE S&P 500 UCITS ETF	5.998.891,80
EUR	IE00B1YZSC51	PARTICIPACIO ISHARES MSCI EUROPE	5.359.579,62
EUR	IE00B4XN4341	PARTICIPACIO AXA IM LOAN FUND	1.712.250,00
EUR	LU0210877261	PARTICIPACIO ALTERNATIVE STRAT-MULTISTRATEGY	94.856,64
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			66.275.805,67
EUR	ES0143415034	ACCIONES GRUPO AHORRADOR	0,00
ITL	XS0084946143	RENTA FINANCE FOR AN ITALIAN LIBRARY 2008-03-31	0,16
TOTAL Inversiones morosas, dudosas o en litigio			0,16



CLASE 8.ª



0N6849194

Brunara, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

Situación de la Sociedad, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo de la Sociedad/Fondo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 17,74 y 18,83 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Sociedad/Fondo al 31 de diciembre de 2018 es de 84.172.971,12 euros (98.458.783,27 euros a 31 de diciembre de 2017).

Si a comienzos del año 2018 la economía global gozaba de un crecimiento sincronizado y por encima de las expectativas del consenso, la segunda parte del año defraudó con un crecimiento más moderado y menos armonizado. De esta forma, el año terminó con un crecimiento del PIB del 3,7%. Esta desaceleración del crecimiento que ha tenido lugar en la última parte del año, ha estado provocada por la acumulación de riesgos geopolíticos, entre los que destaca el incremento de las tensiones comerciales entre China y EE.UU., que se presenta como la mayor amenaza para la economía global de materializarse en una Guerra comercial entre las dos potencias; y el aumento de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal, a los que se unen el aumento de las tensiones en los países emergentes, China y la mayor incertidumbre en Europa.

En EE.UU. el crecimiento podría situarse en el 2,8% en 2018, por encima de las tasas de crecimiento logradas en el año anterior. No obstante, el PIB se moderó por el tensionamiento de las condiciones financieras, un menor impulso fiscal en la parte final del año y el deterioro de la demanda externa. En la Eurozona, el año cierra con un crecimiento del 2,0%, esta desaceleración estuvo protagonizada por varios factores puntuales, como la climatología o las huelgas del primer trimestre, la menor producción de automóviles en Alemania en el tercer trimestre y otros más permanentes como la desaceleración del comercio global. En cuanto al PIB de China se ha situado en el 6,5%, aunque el ritmo crecimiento es muy elevado, modera su crecimiento de la mano de las exportaciones, el sector inmobiliario y el consumo privado. Por último, los emergentes se han mantenido relativamente estables, aunque el comportamiento ha sido dispar por países. En Latinoamérica la recuperación ha sido moderada, y ha terminado el año con un crecimiento del 1,6%; en Turquía se reduce por el endurecimiento de las condiciones financieras y finaliza el año con un PIB del 3%, mientras que Asia sigue con tasas de crecimiento elevadas, pero con un proceso de desaceleración en curso, cerrando el año con un crecimiento del 5,5%.

En el cuanto a precios, las tasas de inflación se han mantenido sostenidas durante el año. En la primera parte del 2018, el incremento de los precios del crudo ejerció una mayor presión sobre la inflación. Sin embargo, las abultadas caídas del petróleo durante el último trimestre suavizaron esas presiones. En el Viejo Continente, el año termina con una inflación general del 1,7%, mientras que en EE.UU. si sitúa por encima de los niveles de la Eurozona, con un 2,4%, tres décimas más que el 2017.

En política monetaria, lo más destacable ha sido que la Reserva Federal finaliza el año 2018 con una cuarta subida de tipos de 25 puntos básicos, la novena de este ciclo, hasta el rango de 2,25%-2,50%. Por otro lado, lo más reseñable en la Eurozona ha sido el final del programa de compras de activos por parte del BCE, aunque anunció que la reinversión de títulos continuará hasta bien pasada la fecha en que se produzca la primera subida de tipos. En cuanto a la normalización de los tipos de interés por parte de la institución monetaria europea, no se esperan cambios hasta, al menos, la segunda mitad del 2019; situación que también empieza a descartar ya el mercado tras la reciente ralentización.



CLASE 8.ª



0N6849195

Después de que el 2017 fuera un año muy fructífero para la economía global, los inicios de la economía en 2018 auguraban que la buena sintonía de la economía continuaría gracias a la inercia precedente y al crecimiento sincronizado de las principales economías del mundo. Sin embargo, la segunda mitad del año ha dado señales de debilidad y ha desembocado en una ralentización de la mayor parte de las economías. Todo ello, derivó en unos mercados financieros que se tiñeron de rojo, finalizando el año con caídas en prácticamente todas las clases de activos. Además, esta situación favoreció una mayor volatilidad en los mercados de renta variable.

La desaceleración económica, la acumulación de riesgos y la normalización monetaria en EE.UU., endureciendo las condiciones financieras, lastraron el comportamiento de las bolsas, que cierran con abultadas caídas el 2018. Salvo Brasil y la India, el resto de plazas bursátiles acabo el año en negativo, siendo reseñable el mal comportamiento en las zonas desarrolladas de Japón y Europa y de China en emergentes. Por otro lado, el entorno de baja volatilidad que nos acompañó durante el 2017 y la primera parte de 2018, nos abandonó a partir de la segunda parte del año y previsiblemente se mantendrá durante buena parte del año actual. De esta forma, el índice mundial en dólares retrocedía un -10,44% en 2018. Por otra parte, las estimaciones de crecimiento de beneficios para 2018 se sitúan en +23,8% en EE.UU. y +6,3% en Europa, mientras que para los próximos años lo hacen en un +7,6% (EE.UU.) y +8,3% (Europa) para 2019 y +10,6% y +8,4% de cara a 2020, respectivamente. También cabe destacar la magnífica campaña de resultados que han tenido las compañías norteamericanas durante los 3 primeros trimestres del año 2018, con un crecimiento interanual de los beneficios por acción que llegó a alcanzar el 27% en el tercer trimestre.

Las principales plazas bursátiles a nivel global finalizaron el año teñidas de rojo tras el mal comportamiento que experimentaron los mercados en los últimos meses del año. En EE.UU. observamos las caídas más moderadas, el índice S&P500 cerró el año en un -6,2%, por el contrario las mayores caídas se registraron en los mercados asiáticos y europeos, siendo reseñables en el Viejo Continente los retrocesos de Alemania, Suiza y los países nórdicos. El Stoxx600 finalizó el año con caídas del -13,2%, el Topix en un -16% y, por último, el MSCI China con retrocesos del -18,7%.

Sectorialmente, mejor comportamiento relativo de algunos sectores defensivos como "utilities", compañías de telecomunicaciones americanas e inmobiliarias. Mientras que por el lado negativo encontramos al sector de energía (afectado por el retroceso del crudo), financieras, industriales y compañías de telecomunicaciones europeas.

Los mercados de renta fija soberana de mayor calidad nos han dejado un desplazamiento a la baja de la curva de tipos de EE.UU. debido al clima de aversión al riesgo, unas menores expectativas de las tasas de inflación tras las abultadas caídas del crudo y la revisión a la baja de las subidas de tipos por parte de la Reserva Federal.

Las rentabilidades terminan el 2018 con movimientos dispares en EE.UU. y Alemania. Así, en EE.UU. se observa un fuerte incremento de las rentabilidades tanto en la curva de tipos a 2 años (+60pb) y como a 10 años (+28pb) que finalizan en 2,49% y 2,68% respectivamente. En Alemania, sin embargo, se observa un aplanamiento de la curva con el tipo a 2 incrementando muy ligeramente +2pb y el 10 años reduciéndose -18pb en el año, hasta -0,62% y 0,24% respectivamente. Se amplían así los diferenciales a favor de EE.UU. tanto en el tramo corto de la curva como en el tramo largo.

Por otro lado, la evolución de las expectativas de inflación a largo plazo se ha moderado a corto plazo, tras la fuerte caída de los precios del crudo, pero se mantienen dentro de la zona de confort de los bancos centrales.

En cuanto a la deuda pública de la periferia europea, lo más destacado lo hemos encontrado en Italia, donde el visto bueno de la Comisión Europea al nuevo objetivo de déficit público de Italia para 2019, del 2,04% del PIB (vs 2,4% anterior), evitando así la apertura de un procedimiento de déficit excesivo, ha favorecido una mayor reducción de la prima de riesgo en diciembre, aunque termina el año en 250 puntos básicos. Mientras tanto, la prima de riesgo española se mantiene prácticamente sin cambios en el año (+3pb), situándose en 117 puntos



CLASE 8ª



ON6849196

básicos. La rentabilidad del bono a 10 años español termina 2018 en 1,42%, con un descenso de 15 puntos básicos en el año.

El mayor clima de aversión al riesgo en los mercados globales, junto con los fuertes retrocesos del crudo y unas condiciones financieras menos laxas, han provocado en la parte final del año una fuerte ampliación de los diferenciales de crédito, especialmente en el segmento especulativo del mercado de contado de Estados Unidos. En el año, sin embargo, la mayor ampliación de diferenciales corresponde al segmento especulativo del crédito europeo (+238 puntos básicos).

En referencia al mercado de divisas destacamos la fortaleza del dólar respecto a la divisa europea, aunque el dólar ha tendido a depreciarse en la última parte del año por la moderación de las expectativas de subida de tipos de la Fed, favoreciendo así una recuperación del euro y una relativa estabilización de las divisas emergentes. De esta forma el EURUSD acaba el año en niveles de 1,14\$/€. La libra esterlina ha sido una de las divisas más debilitadas del año debido a la incertidumbre sobre el proceso de salida de la Unión Europea (GBPUSD cierra en 1,27). Por otro lado, el yen es junto al dólar de las pocas divisas que sale reforzada durante el año (USDJPY cierra en 109,7).

Por último, en cuanto a los activos físicos, si en la primera parte del año destacábamos las nuevas subidas del petróleo, durante los últimos meses del año, hemos asistido a una caída muy significativa y continuada del llamado oro líquido, tanto que cierra el año con descensos del -20,4%.

Monitor de Mercados

Datos a 31-dic-2018

	11/17	1T	2T	3T	4T	YoY
Renta Variable Índices Generales						
S&P500	2506,9	-1,2%	2,9%	7,2%	-14,0%	-6,2%
Stoxx600	337,7	-4,7%	2,4%	0,9%	-11,9%	-13,2%
Euro Stoxx50	3691,4	-4,1%	1,0%	0,1%	-11,7%	-14,3%
Ibex35	9539,9	-4,4%	0,2%	2,4%	-9,0%	-15,0%
Nikkei225	26014,6	-5,0%	4,0%	8,1%	-17,0%	-12,1%
MSCI World (\$)	455,7	-1,4%	-0,1%	3,8%	-13,1%	-11,2%
Dev World (\$)	1882,9	-1,7%	1,1%	4,8%	-15,7%	-10,4%
Emerging (\$)	965,7	1,1%	-0,7%	2,0%	-7,0%	-16,6%
Emr Europe (\$)	2519	1,0%	-11,5%	0,5%	-6,0%	-15,0%
Latin (\$)	2555,9	7,2%	-16,7%	4,0%	-8,4%	-9,3%
Asia (\$)	465,4	0,6%	-6,5%	-2,7%	-9,6%	-17,3%
Sectores World						
MSCI World	1083,9	-1,7%	1,1%	4,6%	-13,7%	-10,4%
MSCI Energy	182,8	-6,1%	11,9%	0,1%	-22,2%	-16,2%
MSCI Materials	227,7	-6,2%	0,0%	-1,2%	-14,7%	-18,8%
MSCI Industrial	219,9	-2,1%	-2,8%	5,7%	-16,5%	-16,0%
MSCI ConsDisc	223,7	7,8%	3,5%	4,0%	-14,7%	-6,9%
MSCI ConsStap	202,9	-5,7%	-1,6%	2,1%	-7,3%	-12,1%
MSCI HealthCare	229,9	-1,8%	2,4%	11,2%	-9,7%	1,0%
MSCI Utilities	126,0	-2,4%	1,4%	0,2%	-0,1%	-1,0%
MSCI Telecom	61,7	-4,4%	-4,2%	4,6%	-7,9%	-13,3%
MSCI Infrastr	213,0	3,2%	5,5%	7,9%	-17,9%	-3,9%
MSCI Finance	192,0	-2,5%	-6,2%	2,1%	-14,2%	-19,0%

	Nivel	1T	2T	3T	4T	YoY
Divisas						
DXY	96,2	-2,3%	5,0%	0,7%	1,1%	6,4%
EURUSD	1,145	2,5%	-5,3%	0,5%	-1,4%	-4,7%
USDJPY	109,7	-5,5%	4,3%	2,5%	-3,4%	-2,6%
Materias Primas						
Brent	53,2	3,5%	17,7%	5,5%	-35,9%	-20,4%
Oro	1261,6	1,6%	-5,0%	-6,0%	7,6%	-1,9%
Metalos Ind	319,3	-2,1%	0,9%	-6,4%	-7,6%	-19,0%
Renta Fija						
US						
Libor 3m	2,01	62	2	-6	41	111
US 2A	2,49	30	26	29	-33	60
US 10A	2,80	33	12	30	-30	20
Europa						
Europa 3m	-0,31	0	1	0	1	2
Alemania 2A	-0,61	3	-6	14	-9	2
Alemania 10A	0,24	7	-20	17	-23	-19
Spreads Periféricos						
España	117,40	-47	35	1	14	3
Italia	260,00	-96	109	20	-18	91
Portugal	588,00	-40	37	-8	7	-4
Grecia	415,60	13	-16	-6	44	47

Datos a 31-dic-2018. Fte: Bloomberg

Perspectivas 2019

Para el 2019, se espera un viraje desde un perfil de aceleración a un perfil de moderada desaceleración global. Si bien la economía global no alcanza el dinamismo y la sincronización que observábamos a principios de 2018, las cifras vigentes comparan favorablemente con lo ocurrido en el último lustro. El ciclo expansivo está maduro, pero no observamos claros factores que anticipen un virulento agotamiento.

El crecimiento de EE.UU. en el 2019 se situará en el entorno del 2,5%, por debajo del 2,9% que ha crecido durante el 2018. La moderación del crecimiento se debe tres factores principales; el tensionamiento de las condiciones financieras, un menor impulso fiscal y el deterioro de la demanda externa, con un impacto moderado de la política proteccionista.



CLASE 8.ª



0N6849197

La Eurozona también se desacelera y se estima un crecimiento del 1,5% para el próximo año. Estas tasas se encuentran en línea con el crecimiento potencial. Con todo, el consumo se mantendrá sólido gracias al entorno favorable y los estímulos fiscales, mientras que sigue el momento negativo del comercio exterior.

En Asia, estimamos un crecimiento para China en 2019 del 6,0%, aunque continúan siendo una tasa elevada, se modera el crecimiento de la mano de las exportaciones, el sector inmobiliario y el consumo privado.

Para América Latina, la incertidumbre en torno a la consecución de reformas supone un riesgo para un crecimiento en la región que, en el mejor de los casos, continuará mostrando niveles reducidos, por debajo del 2% en 2019.

En política monetaria, pensamos que el sesgo global seguirá siendo acomodaticio, a pesar de encontrarnos en el final del camino en las políticas monetarias expansivas, con bancos centrales en fases divergentes y moviéndose en un ámbito confortable sin presiones inflacionistas.

En cuanto a los tipos de interés, durante el 2019 podemos asistir a una ralentización del proceso de normalización. La Reserva Federal se encuentra en una fase restrictiva, con subidas graduales de tipos. No obstante, el mercado ya no descuenta ninguna subida más en el año. En territorio europeo, el BCE mantendrá los tipos de interés sin cambios hasta, al menos, la segunda mitad de 2019.

En cuanto a la deuda pública en los mercados desarrollados, los bajos niveles de rentabilidad hacen poco atractiva la inversión en bonos de los principales países desarrollados, especialmente en los alemanes. Aunque los bonos de gobierno de EE.UU. siguen ganando atractivo para un inversor basado en dólares, y además pueden servir de refugio ante situaciones de turbulencias en los mercados, no debemos olvidar que caminamos hacia un entorno caracterizado por mayores tasas de inflación y una política monetaria menos expansiva.

En cuanto al crédito, ha perdido atractivo en términos de rentabilidad/riesgo. Esperamos una ampliación de los diferenciales de crédito, al tiempo que es probable que aparezcan indicios de debilidad en los bonos de peor calidad crediticia en Estados Unidos.

Nos gusta más la deuda de los países emergentes, al pensar que a largo plazo nuestra expectativa de rentabilidad compensa el riesgo que se asume. Uno de los riesgos de esta deuda en divisa local es la depreciación de la misma, pero existe la alternativa de la deuda denominada en dólares.

Respecto a la renta variable, a pesar de que las bolsas no están caras, el deterioro del sentimiento inversor y la acumulación de riesgos nos llevaron a asumir un posicionamiento táctico de cautela en el último tramo de 2018. El crecimiento global irá a menos en el año 2019, aunque la situación puede calificarse todavía de constructiva. Nuestro escenario central para el conjunto del año implica que la renta variable sigue ofreciendo el mayor potencial de rendimiento para los inversores.

Respecto a las divisas, establecemos un rango de entre 1,15 – 1,25 dólares por euro a medio plazo, con mayores presiones alcistas sobre la divisa comunitaria europea frente al billete verde. Con un precio objetivo a medio plazo de 1,18 dólares por euro.

Como resumen, prevemos un escenario macroeconómico constructivo, pero en ligera desaceleración, con una cierta desincronización entre regiones. En referencia a los mercados financieros, nos aproximamos a un régimen de mayor volatilidad, más en línea con la media histórica. La renta fija soberana implica riesgos asimétricos a estos niveles, mientras que el crédito corporativo se enfrentará a importantes retos. Para finalizar, pensamos que la renta variable comienza el año sujeto a muchas incógnitas, pero con un mayor potencial al resto de activos.



CLASE 8.ª



0N6849198

Derechos de asistencia y voto en las juntas generales

De conformidad con la política de ejercicio de los derechos políticos correspondientes a las entidades gestionadas, aprobada por BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., esta Sociedad Gestora ha ejercido (únicamente en representación de aquellas SICAV que le han delegado total o parcialmente el ejercicio de determinados derechos políticos), el derecho de asistencia y de voto en las sesiones de las juntas generales de accionistas celebradas durante el ejercicio 2018 de sociedades españolas en las que (i) la posición global de las SICAV gestionadas por esta Sociedad Gestora haya sido mayor o igual al 1% de su capital social, y (ii) dicha posición se haya mantenido en un plazo superior doce meses.

Asimismo, cabe destacar de forma particular que la Sociedad Gestora no solo ha ejercido el derecho de asistencia a las sesiones de las juntas generales de accionistas en aquellos supuestos en los que estaba previsto el pago de una prima por asistencia, sino también cuando, no existiendo el pago de dicha prima, se ha estimado procedente a juicio de la Sociedad Gestora asistir a tales sesiones.

Durante el ejercicio 2018, se ha votado a favor de todas las propuestas que se han considerado beneficiosas –o, simplemente, no desfavorables– para los intereses de los accionistas de las SICAV representadas, y en contra de aquellas propuestas en las que no se han apreciado dichas circunstancias.

En los archivos de esta Sociedad Gestora se dispone de información concreta sobre el sentido del voto en cada una de las juntas generales de accionistas a las que se ha asistido.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (véase Nota 5 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2018

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

La Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2018.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2018, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía



CLASE 8.ª



0N6849199

y Hacienda, de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tenía acciones propias en cartera por valor de 329.289.152,12 euros (véase Nota 7 de la Memoria).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Brunara, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., D. Juan Álvarez Rodríguez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 37 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2019

El Secretario no Consejero



D. Juan Álvarez Rodríguez

El Presidente del Consejo de Administración



D. Leopoldo Ybarra Sainz de la Maza

Consejeros



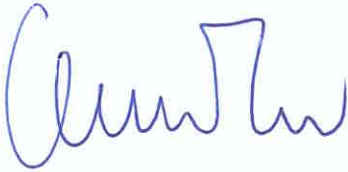
Dª. Paloma Benito Cano



D. José San Blas Contreras

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2018 de la Sociedad Brunara, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., se compone de 37 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración ON6849163 a ON6849199, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.



Madrid, 27 de marzo de 2019

D. Juan Álvarez Rodríguez

Secretario no Consejero

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

**Identificación de la Sociedad: Brunara, Sociedad de Inversión de Capital
Variable, S.A.**

NIF: A48041982

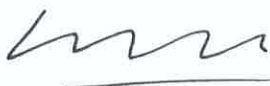
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia del 28 de enero de 2009.

El Secretario no Consejero



D. Juan Álvarez Rodríguez

El Presidente del Consejo de Administración



D. Leopoldo Ybarra Sainz de la Maza

Consejeros



D^a. Paloma Benito Cano



D. José San Blas Contreras